



**RESOLUCIÓN POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DE LAS AYUDAS CORRESPONDIENTES A LA ACCIÓN REF. 132 DEL IV PLAN PROPIO DE DOCENCIA PARA LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DE DOBLES TITULACIONES INTERNACIONALES y ESTUDIANTES DE MÁSTERES DE 60 CRÉDITOS, PARA EL CURSO 2023-24.**

En aplicación de lo dispuesto en la convocatoria arriba indicada, una vez finalizado el plazo de reclamaciones contra la resolución provisional publicada en tiempo y forma, y según los acuerdos adoptados por la Comisión de Valoración prevista en la misma, se hace pública con esta fecha la lista definitiva de los alumnos titulares de ayudas de la Convocatoria Extraordinaria de Movilidad Internacional y la dotación concedida en función del presupuesto disponible para ello.

La adjudicación definitiva y las ayudas correspondientes quedarán, en los casos que procedan, condicionada a la admisión de los candidatos por parte de la Institución de acogida.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición con carácter potestativo ante este mismo órgano en el plazo de un mes, en los términos de los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o alternativamente, recurso contencioso-administrativo ante esta jurisdicción en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de la publicación de conformidad con el artículo 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Sevilla a la fecha de la firma.

EL RECTOR,

(D.F.) LA VICERRECTORA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA  
(Resolución Rectoral 11-12-2021)

Fdo.: Cristina Yanes Cabrera

<b>Código Seguro De Verificación</b>	NMcKvunj4EjgAWCNjHcUQ==	<b>Fecha</b>	31/10/2023
<b>Firmado Por</b>	CRISTINA MARIA YANES CABRERA	<b>Página</b>	1/2
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/NMcKvunj4EjgAWCNjHcUQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/NMcKvunj4EjgAWCNjHcUQ%3D%3D</a>		



Código Seguro de verificación: OWVpBlyPlu2JM/1fyMIUUEjBGEmptr. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://reusig.us.es/verifica/">https://reusig.us.es/verifica/</a> . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
<b>FIRMADO POR</b>	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		<b>FECHA</b>	31/10/2023
<b>ID. FIRMA</b>	afirma.us.es	OWVpBlyPlu2JM/1fyMIUUEjBGEmptr	<b>PÁGINA</b>	1/2
 OWVpBlyPlu2JM/1fyMIUUEjBGEmptr				

